

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 13 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEIBC/CJ/570/2018, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Entrega-Recepción de CDE'S

Tipo de Participación: Apoyo en las actividades

Lugar y periodo de la comisión: Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, del 1 al 4 de agosto de 2019.

Actividades realizadas: Apoyo en las tareas de entrega-recepción de los Consejos Distritales Electorales en el Estado

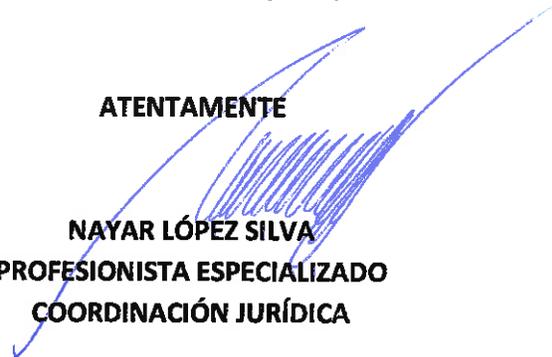
Resultados obtenidos: El correcto de desarrollo de las actividades de entrega-recepción de los Consejos Distritales Electorales.

Contribuciones a la Institución: Correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Conclusión: Correcto desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



NAYAR LÓPEZ SILVA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
COORDINACIÓN JURÍDICA